



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4846/2012.-

ZAPALLAR, 28 de Noviembre de 2012. ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4585/2012, de fecha 09 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo. ✓

CONSIDERANDO:

- ✓ Decreto de Alcaldía N° 4091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- ✓ Memorandum N° 501/2012, de fecha 26 de Noviembre de 2012, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.
- Constancia de fecha 21 de Noviembre de 2012, emitida por el Encargado de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

PAGUESE a don **MAURICIO CORTES COHN**, Cédula Nacional de Identidad N° la cantidad de \$ **140.000.** ✓ (ciento cuarenta mil pesos), correspondiente a Obsequios entregados a representante de Bafochi y Senadora Lilia Pérez, mediante Boleta N° 0002645, de fecha 5 de Octubre de 2012. ✓

IMPUTESE el gasto al ítem **215.22.12.003.000.000:** "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
 - 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CONTRALORIA MUNICIPAL / DAF / SEC / JUR / ffd.-



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)